



SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS  
Dpto. Gestión de las Personas

0424

ORD. N° \_\_\_\_\_/

**ANT.:** 1.- Decreto Supremo N° 128 de 2004, que aprueba reglamento sobre Sistema de Acreditación de profesionales funcionarios de la Ley 19.664 en los Servicios de Salud.  
2.- Resolución exenta N° 854 de junio del año que constituye Comisión de Acreditación 2019-2020  
3.- Ordinario 723 del 13.05.2019 que informó inicio de Acreditación 19.664 y procesos 2019-2020.

**MAT.:** Informa inicio de proceso para la implementación del Sistema de Acreditación de los profesionales funcionarios de la Ley N° 19.664, años 2019 y 2020.

SANTIAGO,

31 MAR. 2020

DE : DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD M. CENTRAL

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por medio del presente ordinario, el Servicio de Salud Metropolitano Central informa a la comunidad funcionaria y establecimientos de la red el inicio del proceso de Acreditación de la Ley N° 19.664, año 2020, para los profesionales funcionarios, titulares y contratados afectos a dicha Ley, de nivel I y II de Planta Superior, como parte de los procesos de carrera funcionaria a los que se debe dar continuidad.

Sin perjuicio de lo anterior y considerando la actual contingencia sanitaria que afecta al País, la que impactará en algunos procesos funcionarios, en anexo se presenta el cronograma el que será revisado según avance el desarrollo de la pandemia.

Es en este contexto, que los profesionales funcionarios titulares y contratados que cumplen la antigüedad en su respectivo nivel señalada en el reglamento, están convocados a presentar sus antecedentes obligatorios para ser evaluados por la respectiva Comisión, constituida el año pasado por resolución exenta N° 854 del 13 de junio de 2019. Asimismo, los profesionales funcionarios que, habiéndose presentado el año pasado, no aprobaron el proceso, también serán convocados para participar obligatoriamente en este nuevo certamen.

Al respecto, se recuerda que la modalidad de **Acreditación Obligatoria** se encuentra establecida en el artículo 16 de la Ley N°19.664, según lo cual, los profesionales funcionarios titulares y contratados que se encuentren en los Niveles I y II, estarán obligados, durante el curso del noveno año de permanencia, **a presentar sus antecedentes al proceso de acreditación**. Se debe entender por curso del noveno año lo interpretado por la Contraloría General de la República en su Dictamen N°24.223 de 28 de septiembre de 2018, que indica lo siguiente: "(...) **No se exige nueve años de antigüedad o de permanencia para poder presentar los antecedentes para la acreditación obligatoria, sino que se permite que ello se haga durante el curso del noveno año de permanencia en el cargo, lapso que comienza el día siguiente a aquel en que el servidor ha completado o cumplido ocho años de servicio y expira el día en que logra alcanzar nueve años de servicios**".

Para la implementación de lo anterior, adjunto podrán encontrar la nómina de los convocados a presentar obligatoriamente sus antecedentes este **año 2020 (Anexo N° 1)**, misma que se encuentra alojada en la página web del Servicio (banner del Proceso de Acreditación ley 19.664, pestaña "Funcionarios") la que debe ser publicada y ampliamente difundida en las Subdirecciones de Gestión y Desarrollo de Personas y Departamentos de Gestión



de Personas de los establecimientos de la red, sin perjuicio de los demás medios de difusión que se estime pertinente.

Por su parte, respecto de la modalidad excepcional de **Acreditación Voluntaria por excelencia**, el artículo 17 de la Ley N°19.664 hace referencia a que los profesionales funcionarios titulares y contratados que se encuentren en los Niveles I y II y que, además **reúnan los requisitos previstos en la reglamentación del proceso**, una vez transcurridos cinco años de permanencia en un cargo (contabilizados de acuerdo al Dictamen N°24.223 de 28 de septiembre de 2018 de la Contraloría General de la República) podrían presentar voluntariamente sus antecedentes sometiéndose al proceso regular.

Las bases del proceso estarán disponibles en la página web del Servicio (pestaña Funcionarios: "Acreditación de Profesionales Funcionarios 19.664") **desde donde deberán ser descargadas**, para así evitar que deban asistir personalmente a retirarlas a las oficinas de los Departamentos de Gestión de Personas de cada establecimiento. Igualmente, se adjunta el **cronograma (Anexo N° 2)** que guiará el proceso actual y que, considerando la compleja situación sanitaria que afecta al país, contempla plazos más extensos para dar tiempo a los profesionales funcionarios y unidades involucradas en la entrega de información, de recopilar antecedentes y preparar sus carpetas de acreditación.

Finalmente, y con el propósito de asegurar el éxito del proceso se solicita a cada Director que, en conjunto con sus Subdirecciones de Gestión de Personas y Subdirecciones de Gestión Asistencial, realicen un acompañamiento directo a los profesionales llamados a acreditar, tanto en validar su información laboral en los sistemas informáticos, en emitir las certificaciones que son requeridas en el proceso, por ejemplo, la información de actividad clínica y en resolver sus dudas, como también, en el apoyo al procedimiento de preparación de sus carpetas de acreditación.

atentamente,  
Sin otro particular, y esperando su amplio apoyo al proceso, saluda



**DRA. PATRICIA MÉNDEZ DEL CAMPO**  
**DIRECTORA**  
**SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**

MRA/MGL/JRC

INT. 34 27/03/2020.

DISTRIBUCION:

- Dirección S.S.M.C.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.
- Subdirección de Gestión Asistencial S.S.M.C.
- Dirección H.C.S.B.A.
- Dirección H.U.A.P.
- Dirección H.E.C.
- Dirección D.A.P.
- Dirección S.A.M.U.
- Subdirección Médica H.C.S.B.A.
- Subdirección Médica H.U.A.P.
- Subdirección Médica H.E.C.
- Subdirección Médica D.A.P.
- Subdirección Médica S.A.M.U.
- Depto. Asesoría Jurídica S.S.M.C.
- Depto. Gestión de Personas S.S.M.C.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas H.C.S.B.A.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas H.U.A.P.
- Subdirección de y Desarrollo de Personas H.E.C.
- Subdirección de y Desarrollo de Personas D.A.P.
- Subdirección de y Desarrollo de Personas D.A.P.
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas S.A.M.U.
- Unidad de Personal y Remuneraciones D.S.S.M.C.
- Asociaciones de Profesionales Funcionarios H.C.S.B.A.
- Asociaciones de Profesionales Funcionarios H.U.A.P.
- Asociaciones de Profesionales Funcionarios H.E.C.
- Asociaciones de Profesionales Funcionarios S.A.M.U.
- AFUSAP DAP y Agrupación de Médicos de APS
- Of. de Partes S.S.M.C.



**ANEXO N° 1**  
**NÓMINA DE PROFESIONALES FUNCIONARIOS TITULARES Y CONTRATADOS DE NIVEL I Y II, DE PLANTA SUPERIOR, LLAMADOS A PRESENTAR ANTECEDENTES AL PROCESO DE ACREDITACIÓN OBLIGATORIA DE LA LEY 19.664, PARA EL AÑO 2020**

N°	Estab.	Rut	Dv	Nombre	Horas	Calidad jurídica	Planta	Nivel
1	1316	14712820	7	ACUÑA PLUA RODRIGO JAIME	44	CONTRATA	MEDICOS	1
2	1316	14709029	3	ALLAUCA AREVALO RICARDO ARMANDO	44	CONTRATA	MEDICOS	1
3	1316	8513341	1	ARANGUIZ BARRA PATRICIA LOU	22	CONTRATA	MEDICOS	1
4	1316	10006841	9	ARIAS WILLIAMSON IVANIA	22+22	TITULAR	MEDICOS	1
5	1316	13198235	6	CARDENAS DIAZ ANDREA PATRICIA	22	TITULAR	DENTISTAS	1
6	1316	14587785	7	DE LA FUENTE BASTIAS OSCAR BALDEMAR	44	CONTRATA	MEDICOS	1
7	1316	9697918	5	GALLARDO BARRIA ARTURO EFRAIN	44	CONTRATA	MEDICOS	1
8	1316	8289478	0	GALMEZ OYARZUN PAULINA	22	TITULAR	DENTISTAS	1
9	1316	14746555	6	GARCIAS FRANCO SARA MARIA	22+22	CONTRATA	DENTISTAS	1
10	1316	14709262	8	GONZALEZ TORRES JUAN MARCO	44	CONTRATA	MEDICOS	1
11	1316	12455142	0	MEISTER GUZMAN GUIDO ALEXANDER	22	CONTRATA	DENTISTAS	1
12	1316	14713152	6	MOLINA SILVESTRE ELENA ALEXANDRA	22+22	CONTRATA	MEDICOS	1
13	1316	7134711	7	NAVARRETE VEGA IRMA	44	TITULAR	DENTISTAS	1
14	1316	14727123	9	PAZ ROLDAN MESIAS MARCELO	44	CONTRATA	MEDICOS	1
15	1316	9074332	5	PONTIGO REYES ANA PAZ	44	CONTRATA	MEDICOS	1
16	1316	7187848	1	SANCHEZ BARAHONA ELCIRA	22+22	TITULAR	DENTISTAS	1
17	1316	14745498	8	SANCHEZ QUIJIJE ROSA ESTHER	22+22	CONTRATA	MEDICOS	1
18	1316	12658883	6	SANTIS SANTANDER OMAR ANDRES	33	TITULAR	DENTISTAS	1
19	1317	14658923	5	ANTEZANA BILBAO-LA VIEJA GONZALO ROBERTO	22	CONTRATA	MEDICOS	1
20	1317	9922241	7	ARAVENA TORRES EDMUNDO IVAN	22	TITULAR	MEDICOS	1
21	1317	10078019	4	BLAMEY ARIAS FRANCIS ELIZABETH	22	CONTRATA	MEDICOS	1
22	1317	14550202	0	CACERES CESPEDES NEVA ASUNCION	11	CONTRATA	MEDICOS	1
23	1317	11979271	1	CALDERON ROMAN MAURICIO ANDRES	33	TITULAR	MEDICOS	1
24	1317	8341657	2	CANALE SOTO VIRGINIA ISABEL	22+11	CONTRATA	MEDICOS	1
25	1317	7697370	9	CESPED GUZMAN MAURICIO ENRIQUE	33	CONTRATA	MEDICOS	1
26	1317	7813265	5	CHOMALI GONZALEZ JACQUELINE FERNANDA	33	TITULAR	MEDICOS	1
27	1317	9378486	3	CUEVAS TRONCOSO YERKO PATRICIO	22	TITULAR	MEDICOS	1
28	1317	12649151	4	DE LA CERDA VASQUEZ CARMEN AMALIA	22	TITULAR	MEDICOS	1
29	1317	11351707	7	DIAZ CAAMANO MARCELA FABIOLA	11+11	CONTRATA	MEDICOS	1
30	1317	9636735	K	FARINA KUTZ GUILLERMO ALBERTO	11+11	CONTRATA	MEDICOS	1
31	1317	9668035	K	FONTALVA CRISPI RUBEN ESTEBAN	22	CONTRATA	MEDICOS	1
32	1317	13113562	9	GAETE TORO JOSE LUIS	11+11	CONTRATA	MEDICOS	1
33	1317	10382753	1	GAETE VASQUEZ XIMENA CAROLINA	33	TITULAR	MEDICOS	1
34	1317	11948803	6	GARATE MARIN HUGO ANDRES	11+11	CONTRATA	MEDICOS	1
35	1317	14547395	0	GARZON CARDOZO VICTORINO	22	TITULAR	MEDICOS	1
36	1317	9744997	K	GONZALEZ MONCADA MAURICIO ALEXIS	11	TITULAR	MEDICOS	1
37	1317	10263788	7	GUAJARDO FERNANDEZ HUGO ANDRES	11	CONTRATA	MEDICOS	1
38	1317	7035827	1	HIDALGO VALLE MARIA SOLEDAD	11	CONTRATA	MEDICOS	1
39	1317	12832675	8	ILLANES FUERTES FELIPE DANIEL	22	TITULAR	MEDICOS	1
40	1317	11873016	K	INOSTROZA HERRERA MARIA ANTONIETA	22	TITULAR	DENTISTAS	1
41	1317	7681516	K	KARMELIC SERRANO CHRISTIAN FRANCISCO	11	CONTRATA	MEDICOS	1
42	1317	10683605	1	KONG LUENGO SAMUEL EN LAI	22	CONTRATA	MEDICOS	1
43	1317	11948308	5	LADINO GONZALEZ CLAUDIO ANTONIO	22	TITULAR	MEDICOS	1
44	1317	10201262	3	LUNA HEINE ANDREA MARETZIE	22	TITULAR	MEDICOS	1



N°	Estab.	Rut	Dv	Nombre	Horas	Calidad jurídica	Planta	Nivel
45	1317	12461382	5	MADRID POBLETE CARLOS ALEJANDRO	22	TITULAR	MEDICOS	1
46	1317	10265220	7	MARQUEZ ASTORGA LORENA CECILIA	11+11	CONTRATA	MEDICOS	1
47	1317	14636488	8	MENDIZABAL RODRIGUEZ RAFAEL ELOY	11	CONTRATA	MEDICOS	1
48	1317	9353390	9	MUNOZ FIGUEROA CARLOS ENRIQUE	11	CONTRATA	MEDICOS	1
49	1317	7429540	1	MUNOZ MENESES JIMENA ADELA	33+11	CONTRATA	MEDICOS	1
50	1317	10203175	K	MUNOZ SERRANO JUAN CARLOS	22	CONTRATA	MEDICOS	1
51	1317	9705281	6	NAVIA DONOSO MAEVA FRANCISCA	22	CONTRATA	MEDICOS	1
52	1317	12919346	8	NETZ ORTIZ GERARDO ENRIQUE	22+11	CONTRATA	MEDICOS	1
53	1317	7693029	5	PAEZ ESPINA RAFAEL ALVARO DARIO	11	TITULAR	MEDICOS	1
54	1317	10712708	9	POZO LAGOS PAULA ISABEL	11	CONTRATA	MEDICOS	1
55	1317	8668633	3	QUINTANILLA LETELIER RAUL ARMANDO	22	CONTRATA	MEDICOS	1
56	1317	12485648	5	REBOLLEDO CONTRERAS FABIOLA RUBY	22	TITULAR	MEDICOS	1
57	1317	9359413	4	RIOS SALAZAR RAFAEL	11	CONTRATA	MEDICOS	1
58	1317	8329594	5	RIVAS QUINTANA MABEL ANDREA	22	TITULAR	MEDICOS	1
59	1317	8520806	3	ROJAS VIZCARRA CESAR RODRIGO	11+11	CONTRATA	MEDICOS	1
60	1317	10054026	6	ROMAN REYES ROSSANA PATRICIA	33	TITULAR	MEDICOS	1
61	1317	13030193	2	SALINAS CARRIZO PABLO ANDRES	11	TITULAR	MEDICOS	1
62	1317	7486149	0	SANZ CUCULLO JUAN	11	CONTRATA	MEDICOS	1
63	1317	10492216	3	SILVA ALVAREZ PAULINA ELIZABETH	22	TITULAR	MEDICOS	1
64	1317	10333231	1	TERRADA PEREZ RODRIGO ALEJANDRO	22	CONTRATA	MEDICOS	1
65	1317	9510074	0	ULLOA GARCIA JAIME ALFREDO	11	CONTRATA	MEDICOS	1
66	1317	9284284	3	UNANUE MORALES NANCY ARACELLI	11	CONTRATA	MEDICOS	1
67	1317	8581021	9	URIBE LARACH JUAN PABLO	22	CONTRATA	MEDICOS	1
68	1317	10586270	9	VALLE TOLEDO OSVALDO GONZALO	11	CONTRATA	MEDICOS	1
69	1317	13208081	K	VALLEJOS GUTIERREZ VIVIANA ANDREA	22	CONTRATA	MEDICOS	1
70	1317	5898816	2	VASQUEZ ALVAREZ ARTURO	22+22	CONTRATA	MEDICOS	1
71	1317	12455012	2	VIDAL RAHIL MAURICIO ENRIQUE	11	TITULAR	MEDICOS	1
72	1319	7077774	6	BURCHARD SENORET PAULA FRANCISCA	22	CONTRATA	MEDICOS	1
73	1319	12652358	0	GODOY MORALES JULIO DEMETRIO	22	TITULAR	MEDICOS	1
74	1319	10010629	9	GONZALEZ HERNANDEZ JORGE ALEJA	22	CONTRATA	MEDICOS	1
75	1319	10085853	3	GONZALEZ VALENZUELA PATRICIO ALEJANDRO	22	CONTRATA	MEDICOS	1
76	1319	10183187	6	ORELLANA ESPINOZA OSCAR MAURICIO	22	CONTRATA	MEDICOS	1
77	1319	5642108	4	ROJAS GONZALEZ POLA DELIA	22	CONTRATA	MEDICOS	1
78	1319	8788376	0	SUAREZ SEPULVEDA PABLO FRANCISCO	22	CONTRATA	MEDICOS	1
79	1325	9421668	0	DIAZ TELLO CLAUDIO ERNESTO	22+22	CONTRATA	DENTISTAS	1
80	1325	12715483	K	VALLEJOS HERNANDEZ JOSE RODRIGO	11	CONTRATA	MEDICOS	1
81	1317	8994875	4	BASCUNAN ERICES DIONISIO MARCO ANTONIO	22	TITULAR	MEDICOS	2
82	1317	6784598	6	BOETTIGER BACIGALUPO OSCAR ENRIQUE	22	TITULAR	MEDICOS	2
83	1317	9772724	4	FIGUEROA POBLETE JORGE EDUARDO	22	CONTRATA	MEDICOS	2



**ANEXO N° 2**  
**ANEXO PROCESO DE ACREDITACIÓN OBLIGATORIA DE LA LEY 19.664, PARA EL AÑO 2020**

ETAPAS	DESDE	HASTA	DÍAS HÁBILES
<b>CONVOCATORIA, DIFUSIÓN DE BASES Y RECEPCIÓN ANTECEDENTES</b>			
1.- Resolución de Convocatoria y nómina de profesionales funcionarios que deben acreditar obligatoriamente.	31/03/2020	31/03/2020	01
2.- Difusión de las Bases y Llamado a Acreditar	31/03/2020	30/04/2020	22
3.- Recepción de Antecedentes, en el Departamento de Gestión de Personas de cada establecimiento.	13/04/2020	30/06/2020	53
4.- Profesionales que deseen Acreditar voluntariamente por excelencia mediante carta dirigida a la Directora del Servicio.	04/05/2020	22/05/2020	14
<b>PROCESO DE ACREDITACIÓN</b>			
5.- Constitución de la Comisión de Acreditación	01/07/2020	01/07/2020	1
6.- Evaluación de Antecedentes por Comisión	01/07/2020	07/08/2020	26
7.- Generación de <b>Listado de Resultados Preliminares</b>	10/08/2020	14/08/2020	5
8.- Difusión de Resultados Preliminares y notificación personalizada a profesionales funcionarios.	17/08/2020	28/08/2020	10
9.- Proceso de <b>Apelación</b> (cinco días contados desde fecha de notificación)	01/09/2020	07/09/2020	5
10.- <b>Resolución de Apelaciones</b> (cinco días contados desde fecha de su presentación)	01/09/2020	14/09/2020	5
11.- Emisión de Informe de Acreditación	16/09/2020	25/09/2020	7
12.- Emisión de <b>Listado de Resultados Definitivos</b> y publicación de <b>Resolución de constancia de resultados.</b>	16/09/2020	25/09/2020	7
13.- Dictación y publicación de <b>Resolución de movimientos de nivel II y III de los profesionales que aprobaron el proceso y reprobados.</b>	28/09/2020	09/10/2020	10

